

SI USTED O SU HIJO/A ES CONSIDERADO CONTACTO ESTRECHO DE UNA PERSONA QUE HA DADO POSITIVO EN COVID-19:

Que implica ser CONTACTO ESTRECHO:

Que tiene que hacer cuarentena en domicilio durante 10 días desde el último contacto que tuvo con el positivo. Esto es así porque desde que una persona contagia a otra pueden pasar hasta 10 días para que empiecen los síntomas.

Si el alumno esta en casa por ser contacto estrecho con un positivo del colegio ¿el resto de la familia tiene que hacer cuarentena también?

No, los contactos de contactos NO se considerarán contactos estrechos y por tanto pueden hacer vida normal, intentando en la medida de lo posible evitar interacciones sociales.

Si por el cuidado del hijo es imposible a los padres acudir al trabajo pueden acogerse al “Plan Me Cuida”, que ofrece dos posibles soluciones a la conciliación:

- adaptación de la jornada, que supone no perder ingresos
- reducción de jornada, con pérdida de ingresos proporcional al tiempo reducido

Si el alumno en cuarentena tiene hermanos ¿pueden ir al colegio?

Si. Los hermanos también serían contactos de contacto y por lo tanto pueden hacer vida normal, intentando evitar interacciones sociales fuera de la escuela

Una vez en cuarentena ¿cual es siguiente paso?

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica se pondrá en contacto con el alumno/padres en algún momento de los siguientes días para citarle y realizar la PCR en el Autocovid.

No hay prisa por hacer la prueba, para dar tiempo a que la carga viral suba y se pueda detectar en el caso de que se haya contagiado. Les citarán telefónicamente. No hace falta que contacten con su Centro de Salud.

¿Quién da la información del resultado de esa PCR?

Los casos positivos informarán desde Vigilancia Epidemiológica.

- Si la PCR es negativa se debe mantener igualmente la cuarentena hasta completar 10 días desde el contacto con el positivo, por si a lo largo de esos días aparecieran síntomas compatibles con COVID (fundamentalmente fiebre, tos o dificultad respiratoria)
- Si la PCR es positiva, el pediatra médico de familia contactará para indicar el procedimiento a seguir

¿Se pueden recibir visitas si se está aislado?

Desde el momento que se considera contacto estrecho hasta el fin de la cuarentena no se debe entrar en contacto con otros familiares que no sean los convivientes. Es fundamental evitar las visitas al domicilio de abuelos y personas de riesgo.

Medidas especiales en el domicilio si se es un contacto estrecho:

Si se tratara de un niño mayor, lo mejor es quedarse el mayor tiempo posible en su habitación, asegurando una correcta ventilación del cuarto.

El tiempo que esté en contacto con los convivientes debe ser el menor posible y para niños más pequeños que no pueden estar solos sería conveniente el uso de mascarillas quirúrgicas dentro del domicilio y si es posible con un solo cuidador.

El aislado debe usar sus propios cubiertos y que sean siempre los mismos, lavándose tras cada uso con agua caliente, y lo mismo para todos los enseres de aseo personal (toallas, etc.).

Si se dispone de dos baños es mejor dejar uno esta persona. También es recomendable el lavado de manos frecuente.

Debe tomar la temperatura 2 veces al día y se valorará el posible inicio de síntomas, fundamentalmente tos, fiebre y dificultad respiratoria.

Si aparece alguno de estos síntomas deberán contactar con su centro de salud.

Todas estas medidas están dirigidas a intentar evitar el contagio intrafamiliar en el caso de que el contacto este incubando.